

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 ENE 2020

VISTO la Nota N° 453/2019 Letra: D.G.T., suscripta por la Directora General de Tesorería, Romina BUEARC; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitaba autorización para el traslado de la agente Laura Gabriela CICCONE Legajo N° 1521, a la ciudad de Río Grande, el día 14 de Diciembre de 2019; con motivo de que realizó tareas inherentes de la Dirección de Tesorería.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la Comisión de Servicios realizada a la ciudad de Río Grande, los gastos derivados de su traslado y la liquidación de UN (1) día de viático, a favor de la agente mencionada.

Que la presente se encuadra en lo previsto en Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR la Comisión de Servicios de la agente Laura Gabriela CICCONE Legajo N° 1521, a la ciudad de Río Grande, realizada el día 14 de Diciembre de 2019; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático a la agente mencionada en el artículo 1° y reconocer los gastos de traslado vía terrestre, que serán reintegrados previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0052/20

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo